MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

RESOLUCION N° 47 /2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS CON ID N° 311.552 A LA EMPRESA PSI- INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L CON RUC N° 80015626-9, REPRESENTADA POR EL SR. SR. JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.049.777, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 18 de Agosto de 2016.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 311.552, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Mobiliarios para uso de la institución municipal----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	80015626-9	GS. 16.653.000
2	CS COMERCIAL	1330154-3	GS. 17.687.500
3	NM DISEÑOS	1009022-3	GS. 19.900.000
4	M &S ENTERPRISES	2405053-8	GS. 21.450.000
5	VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	80051187-5	GS. 22.140.000
6	6 DE ENERO COMERCIAL	4484564-2	GS. 17.875.000
7	LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	GS. 19.700.000
8	NN MUEBLES S.R.L.	80016270-6	GS. 24.420.000
9	DISTRI-SERV M & M	3402482-4	GS. 20.745.000
10	CASA LYONS	1861865-0	GS. 22.200.000

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como el cotejo de las ofertas económicas presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 04/2016 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **PSI INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.** , es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde preceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 07/2016 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS CON ID N° 311.552**, por la modalidad de Contratación Directa a la empresa **PSI –INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.** con **RUC N° 80015626-9** con dirección en la calle Esmeralda casi Guirnalda N° 1372 de la ciudad de Lambaré representada por su representante legal el Sr. José Félix Pavón Mendoza con C.I. N° 1.049.777 por un monto de Gs 16.653.000 (Guaraníes Dieciséis millones seiscientos cincuenta y tres mil)----------

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 500 540 540 30 011 **Adquisición de Equipos de Oficina y Computación** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Lic. NILDA I. IRALA FRANCO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal